
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CESPT-046-2023
“SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO (TUBERÍAS DE GRANDES DIÁMETROS)
PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el Acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Nacional Número **OM-CESPT-046-2023**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRÁULICO (TUBERÍAS DE GRANDES DIÁMETROS) PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:14** horas del día **24 de febrero de 2023**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 22 de febrero de 2023 para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESPT-046-2023** en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 16 de febrero de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por "La Convocante" a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifican las **partidas 1 y 2** expresadas de la convocatoria publicada en fecha 16 de febrero de 2023, misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de ComprasBC, como a continuación se menciona:

Decía:

“

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|--|----------|------------------|
| 1 | Sello Weko 54" Seal Lextra Wide 14.4" | 12 | Pieza |
| 2 | Suministro de Empaque (Liga) de Neopreno de 54" Comecop 12 Atmósferas | 12 | Pieza |

”

Debe decir:

“

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|--|----------|------------------|
| 7 | Sello Weko 54" Seal Lextra Wide 14.4" | 12 | Pieza |
| 5 | Suministro de Empaque (Liga) de Neopreno de 54" Comecop 12 Atmósferas | 12 | Pieza |

”

MODIFICACIÓN NO. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica la cantidad expresada en la **PARTIDA 1** del numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, para quedar de la siguiente manera:

| SUMINISTRO DE MATERIAL DE 54", 60" Y 72" PARA ACUEDUCTO | | | |
|---|---|----------|--------|
| PARTIDA | MATERIAL | CANTIDAD | UNIDAD |
| 1 | CIERRE TEPSA 54" LONGITUD UTIL DE 5.00 METROS 15 atmosferas | 3 | PIEZA |

MODIFICACIÓN NO. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica la cantidad expresada en la **PARTIDA 1** del numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** establecidas en el apartado **ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS**, para quedar de la siguiente manera:

| | |
|---|------------------------|
| Marca TEPSA para 5.00 mts de longitud, 54" de diámetro. | Cantidad. 3 Pza |
|---|------------------------|

MODIFICACIÓN NO. 4

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se adiciona para la **PARTIDA 6** en el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** dentro del apartado **ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS** lo siguiente:

“

CALIDAD: Con la entrega de los suministros se hará entrega del Dossier de Calidad correspondiente, el cual deberá incluir de manera enunciativa más no limitativa lo siguiente:

- Certificado de calidad emitido por la fábrica.
- Carta garantía de 5 años de vida útil.

”

MODIFICACIÓN NO. 5

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se adiciona la **PARTIDA 9** en el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, para quedar de la siguiente manera:

| SUMINISTRO DE MATERIAL DE 54", 60" Y 72" PARA ACUEDUCTO | | | |
|---|--|----------|--------|
| PARTIDA | MATERIAL | CANTIDAD | UNIDAD |
| 9 | Suministro de tubo de 60" de diámetro de 1/2 de espesor (costura longitudinal) | 60 | METROS |

MODIFICACIÓN NO. 5

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se adiciona la **PARTIDA 9** en el numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** en el apartado **ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS** para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 9

Suministro de tubería de acero con costura lineal de 60 pulgadas de diámetro, con un espesor de 3/8 pulgadas (9.53 milímetros) la cual deberá cumplir con los estándares de la norma ASTM A53.

| CONCEPTO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|----------|------------------|
| DE 60" de diámetro para 15.3 atmosferas | 10 | PIEZA |

DEFINICIÓN: Suministro de tubería fabricada de acero al carbón ASTM A53.

CALIDAD: Deberá entregar el Dossier de calidad y deberá incluir enunciativamente más no limitativa lo siguiente:

- Certificado de calidad emitido por la fábrica
- Certificado de calidad de acero empleado

- Reporte de pruebas de líquidos penetrantes en fábrica
- Carta garantía de 5 años de vida útil.

ENTREGA DE LOS SUMINISTROS: Los suministros deberán ser puestos en la Ciudad de Tijuana Baja California, en las instalaciones que la CESPT instruya, considerando el libre a bordo y sin maniobras de descarga. Debiendo utilizar personal para resguardar que en la maniobra de descarga no se dañen éstos.

ALCANCES: Para fines de medición, este concepto se medirá en metros.

MODIFICACIÓN NO. 6

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se modifica la cantidad expresada para la **PARTIDA 1** del numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**, para quedar de la siguiente manera:

| PARTIDA | MATERIAL | ENTREGAS | 2023 | | | 2024 |
|---------|---|----------|-------|--------|-----------|-------|
| | | CANTIDAD | ABRIL | AGOSTO | DICIEMBRE | MARZO |
| 1 | CIERRE TEPESA 54" LONGITUD UTIL DE 5.00 METROS 15 atmosferas | 3 | 3 | | | |

MODIFICACIÓN NO. 7

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, se adiciona la **PARTIDA 9** en el numeral **4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**, para quedar de la siguiente manera:

| PARTIDA | MATERIAL | ENTREGAS | 2023 | | | 2024 |
|---------|--|----------|-------|--------|-----------|-------|
| | | CANTIDAD | ABRIL | AGOSTO | DICIEMBRE | MARZO |
| 9 | Suministro de tubo de 60" de diámetro de 3/8 de espesor (costura longitudinal) | 60 | | 60 | | |

A continuación, se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **CT INGENIERÍA S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Referente al documento de convocatoria con nombre de archivo digital OM-CESPT-046-2023_CONVOCATORIA.pdf, en su descripción de partidas a contratar se enlistan las siguientes:

Sin embargo, en el documento con nombre de archivo digital OM-CESPT-046-2023_BASES.pdf, en su apartado No. 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, pagina 5 de 47, se estipula una tabla que lleva por nombre "SUMINISTRO DE MATERIAL DE 54", 60" Y 72" PARA ACUEDUCTO", la cual describe una cantidad mayor de piezas a ser suministradas bajo el alcance de la presenta Licitación, por lo que se solicita a la Contratante de la manera más atenta ratifique el catálogo de conceptos de la totalidad de los BIENES a ser adquiridos.

— **RESPUESTA:**

Favor de apegarse a la modificación No. 1.

PREGUNTA 2. Referente al documento con nombre de archivo digital OM-CESPT-046-2023_BASES.pdf, pagina 5 y 6 de 47, en el apartado de ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS, PARTIDA 1. En este alcance técnico se indica que la clase de fabricación para los cierres debe ser clase 40, sin embargo, en la tabla del mismo documento, pagina 5 de 47, denominada "SUMINISTRO DE MATERIAL DE 54", 60" Y 72" PARA ACUEDUCTO" en su partida No. 1, indica diferentes clases de presión y diferentes longitudes útiles de manufactura. **Por lo anteriormente descrito, se solicita amablemente a la Contratante, ratifique las clases de presión y las longitudes útiles que se deben considerar para los BIENES que se indican en la partida No. 1.**

— **RESPUESTA:**

Deberá de tomar en cuenta las atmósferas solicitadas en la partida, asimismo, se deberán de tomar en cuenta la totalidad de las longitudes descritas, ya que es partida completa.

PREGUNTA 3. Referente al documento con nombre de archivo digital OM-CESPT-046-2023_BASES.pdf, pagina 10 de 47, en el apartado de ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS, PARTIDA 7. En este alcance técnico se indica que los BIENES corresponden a sellos metal-plastico, extra-anchos, sin embargo, en la tabla que lleva por nombre "SUMINISTRO DE MATERIAL DE 54", 60" Y 72" PARA ACUEDUCTO", pagina 5 de 47, para esta partida No. 7, indican sellos WEKO, los cuales corresponden exclusivamente a los que distribuye la marca MILLER. **Por lo anteriormente descrito, se solicita amablemente a la Contratante, ratifique si el suministro de estos BIENES puede ser de cualquier marca de fabricante que cumpla con las especificaciones técnicas que se indican en la Partida No. 7, página 10 de 47 del documento en comento.**

— **RESPUESTA:**

No se acepta su propuesta se deberá de ofertar los sellos WEKO SEAL. Toda vez que este Organismo cuenta con la instalación de estos sellos en toda su red hidráulica.

PREGUNTA 4. Referente al documento con nombre de archivo digital OM-CESPT-046-2023_BASES.pdf, pagina 11 de 47, en el apartado de ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS, PARTIDA 8. En este alcance técnico se indica que los BIENES deberán cumplir con la norma ASTM A536, 65-45-12, norma de fabricación que corresponde a elementos de fundición en hierro dúctil. **Por lo anteriormente descrito, se solicita amablemente a la Contratante, ratifique si para la fabricación de los BIENES que se describen en la Partida No. 8 es aceptable que se considere en la fabricación de los BIENES el emplear placa de acero al carbón rolada a los diámetros indicados, que sea equivalente o superiores a las propiedades mecánicas que se indican en la norma ASTM A536, 65-45-12.**

— **RESPUESTA:**

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron **no tener ningún cuestionamiento que formular.**

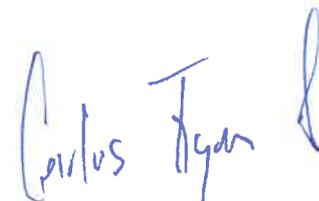
Consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 fracción I y 35 fracción I del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa** se llevará a cabo el día **02 de marzo del 2023 a las 09:30 horas**, en esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:26 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |
| <p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. ERICKA ÁLVAREZ DELGADO ANALISTA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> | <p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p> |

REPRESENTANTE CONTRALORÍA



C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL

ANALISTA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C

Por parte de los licitantes:

| LICITANTE (EMPRESA) | NOMBRE DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|------------------------------|---|
| Consultoría de Ingeniería para soluciones Integradas | Daniel Alonso Herrera Lozano |  |
| CT INGENIERIA SA DE CV | MARCO ANTONIO GARAY ROMERO |  |

4